

A dark blue vertical bar runs down the left side of the page. A blue arrow-shaped graphic points to the right, containing the text 'Octubre de 2023'.

Octubre de 2023

**PROMOVIENDO LA
PARTICIPACIÓN INCLUSIVA:
Personas con discapacidad en los
procesos electorales**

Several thin, curved lines in shades of blue and grey originate from the bottom left corner and sweep upwards and to the right across the page.

GUADALUPE FLORES MEZA

Consejera Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California

Promoviendo la participación inclusiva: Personas con discapacidad en los procesos electorales

Guadalupe Flores Meza¹

Contenido

Introducción a los Derechos Político-Electorales para las Personas con Discapacidad.....	2
I. Derechos y Desafíos de las Personas con Discapacidad en los Procesos Electorales.....	3
B. Obstáculos y Barreras Enfrentadas por las Personas con Discapacidad en el Ámbito Político-Electoral	5
C. Estigmatización y Discriminación que Afecta su Participación Activa.....	7
II. Accesibilidad y Adaptaciones Necesarias	8
A. Acceso Físico a los Lugares de Votación y Campañas Electorales	8
B. Materiales y Tecnologías Accesibles para el Proceso Electoral	9
C. Comunicación Inclusiva y Adaptada a Diferentes Discapacidades	10
III. Inclusión de Personas con Discapacidad en Partidos Políticos	11
A. Promoción de una Cultura Inclusiva Dentro de los Partidos Políticos.....	12
B. Fomento de la Participación Activa y el Liderazgo Político de Personas con Discapacidad	13
C. Políticas de Inclusión y Cuotas en la Representación Política	14
IV. Candidaturas Independientes de Personas con Discapacidad	15
A. Procedimientos y Requisitos para la Postulación Independiente	15
B. Apoyo y Asistencia Técnica para la Campaña Electoral	16
C. Superando Estigmas y Desafíos Adicionales como Candidatos Independientes.....	17
V. Buenas Prácticas y Ejemplos de Éxito	18
A. Experiencias Internacionales que Promueven la Participación de Personas con Discapacidad.....	18
B. Casos de Campañas Electorales Inclusivas y Exitosas.....	19
C. Lecciones Aprendidas y Recomendaciones para la Implementación de Políticas Inclusivas	21
Conclusión.....	22
Bibliografía	24

¹Consejera Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Licenciada en Matemáticas con Maestría en Desarrollo Urbano con Especialidad en Sistemas de Información Geográfica. Correo institucional: guadalupe.flores@ieebc.mx

Introducción a los Derechos Político-Electorales para las Personas con Discapacidad

Las elecciones son el pilar fundamental de cualquier democracia, y el acceso igualitario a la participación política es esencial para garantizar que todos los ciudadanos tengan una voz en la toma de decisiones. En este contexto, es crucial abordar la importancia de los derechos político-electtorales para las personas con discapacidad.

Baja California, al igual que el resto del mundo, reconoce la diversidad y la inclusión como valores fundamentales en la sociedad actual. La igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas o cognitivas, es un principio que debe prevalecer en todos los ámbitos, incluido el ámbito electoral.

Esta ponencia se adentrará en la comprensión y promoción de los derechos político-electtorales de las personas con discapacidad en el contexto del estado de Baja California. Abordaremos diversos aspectos, desde la legislación hasta las prácticas inclusivas que buscan eliminar las barreras que dificultan la participación activa de este grupo de ciudadanos en los procesos electorales.

A lo largo de esta presentación, exploraremos cómo las leyes y regulaciones existentes han evolucionado para garantizar la igualdad de condiciones para las personas con discapacidad, así como los desafíos que aún persisten en la implementación efectiva de estas medidas. También examinaremos las mejores prácticas y casos de éxito que pueden servir como ejemplos a seguir en la búsqueda de una democracia verdaderamente inclusiva en el estado de Baja California.

El reconocimiento de los derechos político-electtorales de las personas con discapacidad se ha fortalecido a nivel internacional y nacional. Tratados y acuerdos internacionales, como la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo facultativo que fueron aprobados el 13 de diciembre de 2006 y entraron en vigor el 3 de mayo de 2008, mediante los cuales se ha establecido un marco sólido para la promoción de la igualdad y la no discriminación en todas las esferas de la vida, incluyendo la participación política.

En el ámbito nacional, México ha avanzado en la promulgación de leyes y políticas que respaldan estos derechos. La Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales son ejemplos clave que establecen las bases legales para garantizar la inclusión de las personas con discapacidad en los procesos electorales.

En el caso de Baja California, se han tomado medidas adicionales para fortalecer estos derechos a nivel estatal. La colaboración entre el Instituto Estatal Electoral y diversos actores, incluyendo organizaciones de la sociedad civil y defensores de los derechos de las personas con discapacidad, ha resultado en iniciativas que buscan eliminar obstáculos y fomentar la participación activa en la vida política de este grupo de ciudadanos.

En esta ponencia, examinaremos en detalle las disposiciones legales tanto a nivel internacional, nacional o estatal, y destacaremos las acciones específicas que se han llevado a cabo en Baja California para garantizar que las personas con discapacidad puedan ejercer plenamente sus derechos político-electorales. También analizaremos los desafíos que aún persisten y las áreas en las que se pueden hacer mejoras adicionales.

En última instancia, esta ponencia tiene como objetivo fomentar la reflexión y la acción en torno a la importancia de garantizar que todas las voces, incluyendo las de las personas con discapacidad, sean escuchadas en el proceso democrático de Baja California. El acceso igualitario a la participación política es esencial para construir una sociedad más inclusiva y justa, y este tema merece una atención continua y un compromiso renovado.

I. Derechos y Desafíos de las Personas con Discapacidad en los Procesos Electorales

La participación plena y efectiva de todas las personas en los procesos electorales es un principio fundamental de la democracia. Garantizar que este derecho se extienda de manera igualitaria a las personas con discapacidad es un compromiso crucial para construir una sociedad inclusiva. En esta sección, nos adentraremos en la comprensión de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad, destacando tanto los avances legales como los desafíos persistentes que enfrentan en el contexto político-electoral de Baja California.

A través de este análisis más detallado, nuestra intención es arrojar luz sobre los desafíos específicos que enfrentan las personas con discapacidad en el ámbito político-electoral de Baja California. Al comprender mejor los derechos y los obstáculos que enfrentan, podemos trabajar hacia una sociedad más inclusiva y justa, donde cada voz, sin importar la capacidad, sea escuchada y valorada en el proceso democrático.

A. Marco Legal y Derechos Internacionales

El marco legal y los derechos internacionales desempeñan un papel fundamental en garantizar la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en los procesos electorales. Tanto a nivel internacional como nacional, se han establecido normativas que subrayan la importancia de la inclusión y la accesibilidad en la política.

México pertenece a tratados internacionales en los que se defienden los derechos de las personas con discapacidad y su igualdad ante los demás. Algunos de ellos mencionan su derecho de participar en el ámbito político.

Los instrumentos jurídicos de los que formamos parte son los siguientes:

- La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo
- Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad
- Reglas de Brasilia sobre el Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
- Convención Interamericana Contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia

A escala nacional, existen leyes que respaldan el derecho de gozar de una vida política a las personas con discapacidad, como lo son:

- La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que en su artículo 7 numeral 5, menciona que ejercerán sus derechos político-electorales sin discriminación;

- La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, que en su artículo 9 fracción IX establece que negar o condicionar el derecho de participación política y al sufragio es una discriminación; y
- La Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, (reglamentaria del artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos), en sus artículos 4 y 6, impulsan la adopción de acciones afirmativas para que participen plenamente en la vida política. Dicha ley fue expedida después de que Ley General de las Personas con Discapacidad fuera abrogada en 2011.

En nuestro estado contamos con la Ley Para las Personas con Discapacidad en el estado de Baja California, que es reglamentaria del artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y en ella nos dice que las personas con discapacidad podrán gozar de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en el ámbito político sin ser discriminados por motivo de discapacidad.

En la Ley Electoral de Baja California, en su Artículo 139, se establece la obligatoriedad de los Partidos Políticos de incluir entre sus candidaturas al menos una formula compuesta por personas con alguna discapacidad.

Este enfoque legal, es esencial para crear un ambiente político en el que todas las voces sean escuchadas y valoradas, independientemente de las capacidades individuales. A través de estos marcos legales, se promueve la igualdad de oportunidades y se establecen las bases para garantizar que las personas con discapacidad se les respete su derecho a participar activamente en la vida política de Baja California.

B. Obstáculos y Barreras Enfrentadas por las Personas con Discapacidad en el Ámbito Político-Electoral

En este apartado, profundizaremos en los obstáculos y barreras específicas que las personas con discapacidad pueden enfrentar al intentar participar activamente en la política y el proceso electoral en Baja California. Identificar estos desafíos es fundamental para comprender la complejidad de la participación política de este grupo y para trabajar en soluciones efectivas.

Uno de los obstáculos más evidentes es la falta de accesibilidad física en los lugares de votación y en los eventos de campaña. Los lugares de votación pueden carecer de rampas, ascensores, estacionamientos accesibles y baños adaptados, lo que dificulta el acceso de personas con discapacidad física. Además, los eventos de campaña pueden celebrarse en lugares no accesibles, excluyendo a candidatos y votantes con discapacidad.

La falta de materiales electorales no adaptados es otra barrera significativa. Las papeletas y documentos electorales pueden no estar disponibles en formatos accesibles, como braille o versiones electrónicas, lo que limita la capacidad de las personas con discapacidad visual para ejercer su voto de manera independiente y confidencial.

La comunicación puede ser un desafío adicional. Las personas con discapacidad auditiva pueden enfrentar dificultades para acceder a información relevante, como debates políticos, si no se proporciona interpretación en lenguaje de señas. Del mismo modo, las personas con discapacidad cognitiva pueden tener dificultades para comprender información compleja sin materiales adaptados. Por otro lado, el no contar con funcionarios capacitados que puedan brindar el apoyo necesario el día de la jornada electoral puede dificultar el procedimiento.

El transporte público y la logística pueden ser problemáticos para algunas personas con discapacidad, en especial la motora. La falta de opciones de transporte accesible puede dificultar su capacidad para llegar a los lugares de votación o eventos de campaña.

Tanto los votantes como los actores políticos pueden carecer de sensibilización y educación sobre las necesidades y derechos de las personas con discapacidad en el ámbito político y puede llevar a la falta de consideración de sus necesidades y a la exclusión involuntaria.

Es fundamental reconocer y abordar estos obstáculos y barreras de manera integral. Al hacerlo, podemos trabajar hacia la eliminación de barreras físicas y comunicativas, promover una mayor conciencia y sensibilización, y asegurarnos de que las personas con discapacidad tengan igualdad de oportunidades para participar activamente en la política de Baja California.

C. Estigmatización y Discriminación que Afecta su Participación Activa

Este apartado se enfoca en los desafíos adicionales que enfrentan las personas con discapacidad en el contexto político debido a la estigmatización y la discriminación. Estos desafíos pueden influir significativamente en su participación activa y en su capacidad para ejercer sus derechos político-electorales de manera plena y equitativa.

Las personas con discapacidad a menudo enfrentan prejuicios arraigados en la sociedad. Estos prejuicios pueden incluir estereotipos negativos que subestiman sus capacidades y contribuciones. Los candidatos y votantes con discapacidad pueden encontrarse con actitudes condescendientes o con la percepción de que no están calificados para participar en la política.

La discriminación puede manifestarse en la falta de acceso de las personas con discapacidad a la educación política. La falta de información y recursos adaptados puede limitar su capacidad para comprender los procesos políticos y los temas en juego, lo que a su vez puede disminuir su participación activa.

Los candidatos con discapacidad pueden enfrentar desafíos adicionales durante las campañas políticas. La estigmatización puede afectar su capacidad para recaudar fondos, ganar apoyo público y establecer conexiones políticas. Además, pueden enfrentar comentarios negativos o burlas de oponentes políticos o la prensa.

Además, la discriminación puede obstaculizar la capacidad de las personas con discapacidad para acceder a puestos de toma de decisiones en la política, resultando en una falta de representación en cargos públicos y una voz subrepresentada en la formulación de políticas.

La estigmatización también puede influir en la experiencia de las personas con discapacidad al ejercer su derecho al voto. Pueden sentirse incómodos o experimentar hostilidad por parte de otros votantes o personal electoral y disuadirlos de participar en futuras elecciones.

La sensibilización y la educación son herramientas clave para combatir la estigmatización y la discriminación. La realización de campañas de concienciación sobre los derechos y capacidades de las personas con discapacidad en la política es esencial para cambiar percepciones y promover la inclusión. Asimismo, destacar ejemplos exitosos de personas con discapacidad en la política puede

servir como modelo a seguir. Las historias de líderes con discapacidad que han superado obstáculos pueden inspirar a otros a participar activamente en la política.

En resumen, la estigmatización y la discriminación son desafíos significativos que pueden afectar la participación política de las personas con discapacidad en Baja California. Abordar estos problemas es esencial para crear un ambiente político más inclusivo y equitativo, donde todas las voces sean valoradas y respetadas, independientemente de las capacidades individuales.

II. Accesibilidad y Adaptaciones Necesarias

En esta sección, exploraremos en profundidad la importancia de la accesibilidad y las adaptaciones necesarias en el contexto de los procesos electorales en Baja California para garantizar que las personas con discapacidad puedan participar de manera equitativa y efectiva. El objetivo es resaltar la necesidad de implementar estas medidas, esto no solo garantiza la igualdad de oportunidades, sino que también enriquece la democracia al permitir que todas las voces, incluyendo las de las personas con discapacidad, sean parte activa de la toma de decisiones.

A. Acceso Físico a los Lugares de Votación y Campañas Electorales

Uno de los desafíos más cruciales es la falta de infraestructura accesible en los lugares de votación. Muchos centros de votación pueden carecer de rampas, pasillos amplios, ascensores y baños adaptados, lo que dificulta o incluso imposibilita la entrada de personas con discapacidad, especialmente aquellas con discapacidad física. De igual forma, los eventos de campaña, mítines y debates deben celebrarse en lugares que sean accesibles para todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidad.

La falta de estacionamientos accesibles y opciones de transporte público adaptado también representa un obstáculo. Las personas con discapacidad pueden enfrentar dificultades para llegar a los lugares de votación si no hay lugares de estacionamiento cercanos o si no hay servicios de transporte público accesibles disponibles. La clave para abordar estos desafíos es la planificación y el diseño universal. Esto implica considerar desde el principio la accesibilidad en la infraestructura

de votación y en los eventos de campaña. El diseño universal garantiza que los espacios sean utilizables por todas las personas, independientemente de sus capacidades.

Es esencial que las normativas de accesibilidad se cumplan rigurosamente en todos los lugares de votación y eventos de campaña. Esto incluye seguir las regulaciones de construcción y proporcionar las adaptaciones necesarias, como rampas, ascensores y señalización accesible. Finalmente, es esencial establecer un sistema de monitoreo y evaluación continua para verificar la accesibilidad y abordar cualquier problema de manera oportuna. La retroalimentación de personas con discapacidad debe ser valorada y utilizada para realizar mejoras continuas. También es recomendable que las autoridades electorales y los partidos políticos colaboren estrechamente con organizaciones de discapacidad para garantizar que se aborden estas preocupaciones y se tomen medidas concretas para mejorar la accesibilidad.

Al abordar estos desafíos y adoptar un enfoque proactivo en la accesibilidad, Baja California puede garantizar que las personas con discapacidad tengan igualdad de oportunidades en el ejercicio de sus derechos político-electorales, fortaleciendo así la democracia y la inclusión en la región.

B. Materiales y Tecnologías Accesibles para el Proceso Electoral

En este punto, nos enfocaremos en la accesibilidad de los materiales y tecnologías utilizados en el proceso electoral. La creación de papeletas electorales accesibles es fundamental. Esto implica proporcionar papeletas en formatos accesibles, como braille o versiones electrónicas que se puedan utilizar con tecnologías de asistencia, como lectores de pantalla. Las papeletas deben ser fáciles de entender y marcar para las personas con discapacidad visual.

El uso de tecnología asistencial puede ser un recurso valioso para las personas con discapacidad. Esto puede incluir aplicaciones y sistemas en línea que permitan el voto desde casa o desde dispositivos accesibles. Además, la tecnología de lectura de pantalla y otros dispositivos de asistencia pueden facilitar la votación independiente y confidencial. Al adoptar este tipo de tecnologías, es fundamental garantizar la privacidad y la seguridad del voto. Los sistemas deben ser diseñados para proteger la confidencialidad de la elección de cada votante, sin importar su capacidad.

Asimismo, proporcionar información electoral asequible es esencial. Los materiales informativos, como folletos y sitios web, deben ser diseñados de manera accesible, con texto legible, tamaños de

letra ajustables y opciones de audio. Los videos deben estar subtitulados o contar con interpretación en lenguaje de señas. Por ello, la educación sobre el proceso electoral debe ser inclusiva, se deben proporcionar recursos educativos en diferentes formatos y adaptados a diferentes discapacidades. Esto incluye explicaciones claras sobre cómo registrarse, votar y participar en las elecciones.

Tanto el personal electoral como las personas con discapacidad deben recibir capacitación en el uso de las tecnologías y materiales para garantizar que las adaptaciones sean utilizadas de manera efectiva y que las personas con discapacidad puedan ejercer su voto de manera independiente.

Antes de las elecciones, es importante realizar pruebas exhaustivas de los materiales y tecnologías accesibles para identificar y corregir posibles problemas. La retroalimentación de las personas con discapacidad es valiosa en este proceso y debe ser tomada en cuenta. La tecnología y las necesidades evolucionan, por lo tanto, es esencial mantenerse actualizado y adaptar constantemente los materiales y tecnologías para garantizar la accesibilidad en cada elección.

La inversión en materiales y tecnologías accesibles es una inversión en la igualdad de oportunidades y la inclusión en la política. Al garantizar que los procesos electorales sean accesibles para todas las personas, Baja California promueve una democracia más inclusiva y participativa, donde las voces de las personas con discapacidad sean valoradas y respetadas

C. Comunicación Inclusiva y Adaptada a Diferentes Discapacidades

La comunicación inclusiva desempeña un papel crucial en la participación política de las personas con discapacidad. Es fundamental adaptar la comunicación para abordar las diferentes discapacidades y garantizar que todos tengan acceso a la información electoral de manera efectiva. Por tal razón, para personas con discapacidad visual, es fundamental proporcionar información en formatos accesibles, como braille o versiones electrónicas que funcionen con lectores de pantalla. Además, las imágenes y gráficos deben estar acompañados de descripciones para que las personas con discapacidad visual puedan comprender el contenido.

En cuanto a las personas con discapacidad auditiva, la comunicación debe incluir subtítulos en videos y presentaciones, así como servicios de interpretación en lenguaje de señas en eventos y debates políticos, asegurando que tengan acceso a la información hablada. Y para personas con

discapacidad intelectual o del desarrollo, es importante utilizar un lenguaje fácil de leer y comprender en todos los materiales electorales y de información.

En el caso de las personas con discapacidades que afecta su comunicación verbal pueden beneficiarse de tecnologías de comunicación alternativa, como dispositivos de comunicación con símbolos o aplicaciones de voz. Estas herramientas deben estar disponibles y ser reconocidas en los procesos electorales. Por lo tanto, los sitios web y las plataformas digitales utilizadas para la comunicación política deben cumplir con estándares de accesibilidad web. Esto garantiza que las personas con discapacidad puedan acceder a la información en línea de manera efectiva.

Existe otro sector importante como lo son las comunidades con discapacidades y culturas diversas, es importante proporcionar información en diferentes idiomas y considerar las necesidades específicas de cada grupo. Esto incluye la traducción de materiales y la capacitación en diferentes lenguajes. Tanto el personal electoral como los candidatos deben recibir capacitación en cómo comunicarse de manera inclusiva y adaptada a diferentes discapacidades, y así fomentar una comunicación efectiva y respetuosa.

La comunicación inclusiva y adaptada a diferentes discapacidades es esencial para garantizar que todas las personas, independientemente de sus capacidades, puedan acceder a la información electoral y participar plenamente en el proceso democrático. Para que las personas con discapacidad puedan tener la oportunidad de participar activamente en la comunicación política, se puede incluir la organización de foros y debates accesibles donde puedan expresar sus preocupaciones y propuestas. Esta inclusión fortalece la democracia y promueve la igualdad de oportunidades en Baja California.

III. Inclusión de Personas con Discapacidad en Partidos Políticos

En esta sección, nos enfocaremos en la crucial dimensión de la inclusión de personas con discapacidad en los partidos políticos en Baja California.

A través de este análisis, destacaremos la importancia de la inclusión de personas con discapacidad en los partidos políticos como un paso fundamental hacia una democracia verdaderamente inclusiva

en Baja California. Al alentar una cultura de diversidad y equidad, promover la participación activa y garantizar la representación política, podemos avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa para todos.

A. Promoción de una Cultura Inclusiva Dentro de los Partidos Políticos

Promover una cultura inclusiva dentro de los partidos políticos es esencial para fomentar la participación activa y el liderazgo político de personas con discapacidad. Los partidos políticos deben realizar programas de sensibilización y educación que ayuden a los miembros a comprender las necesidades y derechos de las personas con discapacidad. Esto incluye la promoción de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y las leyes nacionales relacionadas.

Las personas con discapacidad deben tener la oportunidad de participar activamente en la toma de decisiones dentro de los partidos políticos y puede lograrse a través de la creación de comités de inclusión y la consulta directa con personas con discapacidad en la formulación de políticas. También es importante fomentar su inclusión en posiciones de liderazgo, esto incluye la postulación de candidatos con discapacidad en elecciones internas y su apoyo en campañas políticas.

Como ya se vio anteriormente, los eventos y reuniones del partido deben ser accesibles para todas las personas, por lo que se debe elegir lugares de reunión accesibles, proporcionar servicios de interpretación en lenguaje de señas y garantizar que la información se presente en formatos accesibles.

Los partidos políticos pueden lanzar campañas de concienciación pública sobre la importancia de la inclusión de personas con discapacidad en la política. Para una mejor elaboración de campañas, los partidos pueden colaborar con organizaciones de discapacidad para garantizar que se aborden las preocupaciones específicas y se tomen medidas concretas para mejorar la inclusión. Estas campañas pueden ayudar a cambiar percepciones y actitudes.

Asimismo, es crucial establecer políticas claras de no discriminación y de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Estas políticas deben ser implementadas y monitoreadas de manera constante. Es esencial que los partidos políticos sean transparentes y rindan cuentas sobre

sus esfuerzos para promover la inclusión. Esto implica informar sobre los avances y desafíos en la inclusión de personas con discapacidad.

Promover una cultura incluyente y fomentar la participación activa y el liderazgo político de personas con discapacidad en los partidos políticos es esencial para construir una democracia más representativa y equitativa en Baja California. Estos esfuerzos no solo enriquecen el proceso político, sino que también contribuyen a una sociedad más inclusiva en general.

B. Fomento de la Participación Activa y el Liderazgo Político de Personas con Discapacidad

El fomento de la participación activa y el liderazgo político de personas con discapacidad es esencial para lograr una democracia inclusiva y equitativa. Los partidos políticos pueden implementar programas de mentoría y de formación política adaptados a las necesidades de las personas con discapacidad que estén interesadas en la política. Estos programas pueden abordar temas como estrategia electoral, comunicación política y participación cívica, esto les proporcionará orientación y recursos para desarrollar sus habilidades políticas y liderazgo.

Algunos partidos políticos pueden considerar la implementación de cuotas para la inclusión de personas con discapacidad en sus listas electorales. Estos candidatos deben tener acceso a recursos de campaña, como financiamiento y asesoramiento estratégico, de la misma manera que otros postulantes. De esta forma se puede ayudar a garantizar una representación más equitativa y que puedan competir en igualdad de condiciones.

Los partidos políticos pueden organizar eventos y actividades políticas que sean inclusivos para todas las personas, invitar a personas con discapacidad a contribuir en la formulación de plataformas políticas es esencial. Esto incluye debates accesibles y reuniones de campaña que tengan en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad para asegurar que sus preocupaciones y perspectivas sean consideradas en la agenda política del partido.

Una acción importante es destacar y celebrar los logros políticos de personas con discapacidad, ya que puede servir como inspiración y motivación para otros, mostrando que la participación política es posible para todos. Asimismo, es fundamental realizar un seguimiento constante de los avances en la participación y liderazgo político de personas con discapacidad dentro de los partidos políticos, de esta manera ayuda a identificar áreas que requieren mejoras y ajustes.

Al unificar estas estrategias, los partidos políticos pueden desempeñar un papel activo en el fomento de la participación activa y el liderazgo político de personas con discapacidad en Baja California. Esta inclusión fortalece la democracia al garantizar que las voces y las perspectivas de todas las personas sean representadas en la vida política del estado.

C. Políticas de Inclusión y Cuotas en la Representación Política

La implementación de políticas de inclusión y cuotas en la representación política es un enfoque estratégico para garantizar que las personas con discapacidad tengan una voz significativa en el proceso político. Los partidos políticos pueden establecer cuotas específicas para la inclusión de personas con discapacidad en sus listas electorales. Estas cuotas deben ser un reflejo de la diversidad de la población, como lo son las personas de pueblos y comunidades indígenas, extranjeros y de la diversidad sexual, y con ello garantizar una representación proporcional en todos los niveles del partido.

Los partidos políticos deben implementar políticas claras que respalden la selección de candidatas y candidatos con discapacidad en posiciones elegibles y de esta manera tengan igualdad de oportunidades para postularse en elecciones internas. Por ello, es esencial que los partidos monitoreen y cumplan rigurosamente con sus políticas de inclusión y cuotas. Además, se debe realizar una evaluación periódica de estas políticas para garantizar que las metas de representación de personas con discapacidad se alcancen de manera efectiva, y de ser necesario realizar ajustes.

Para asegurar que los y las candidatas y miembros con discapacidad estén preparados para asumir roles de liderazgo y representación, los partidos políticos deben proporcionar formación y capacitación específica. También, es fundamental que los partidos políticos sean transparentes en sus procesos de selección de candidatos, incluyendo cómo se aplican las políticas de inclusión y cuotas, de esta manera se construye confianza en la equidad del proceso y no se presta a malos entendidos.

La implementación de políticas de inclusión y cuotas en la representación política es un paso importante para garantizar que las personas con discapacidad tengan una representación efectiva en el proceso político de Baja California. Esto contribuye a una democracia más inclusiva y equitativa donde todas las voces sean escuchadas y representadas.

IV. Candidaturas Independientes de Personas con Discapacidad

En esta sección, nos adentraremos en el tema de las candidaturas independientes de personas con discapacidad en Baja California. Analizaremos los procedimientos, requisitos y desafíos específicos que enfrentan aquellos que desean postularse de manera independiente para cargos públicos.

A través de este análisis, resaltaremos la importancia de garantizar que las candidaturas independientes sean inclusivas y accesibles para personas con discapacidad en Baja California. Al abordar los procedimientos, brindar apoyo técnico y combatir estigmas, podemos promover la participación activa de personas con discapacidad en la política independiente y enriquecer la diversidad de voces en la toma de decisiones.

A. Procedimientos y Requisitos para la Postulación Independiente

Garantizar procedimientos y requisitos accesibles y equitativos para la postulación independiente es esencial para promover la participación activa de personas con discapacidad en la política. Partiendo de los procedimientos para la postulación independiente, estos deben ser transparentes y estar claramente definidos para la buena comprensión de las personas con discapacidad. En cuanto a los documentos y formularios necesarios, deben estar disponibles en formatos accesibles, como braille o versiones electrónicas que sean compatibles con lectores de pantalla.

Uno de los requisitos para postularse como candidato independiente es recopilar firmas, por ello es importante que se presenten en formatos braille para personas con debilidad visual o electrónicos para personas con discapacidad que no puedan escribir físicamente. Por esta razón, debe estar disponible asistencia técnica para personas que necesiten ayuda, tanto para las personas que firmarán a favor del candidato como el mismo candidato independiente, ya sea para utilizar los servicios de lectores de pantalla, intérpretes de lenguaje de señas o apoyo en la recolección de firmas. Para permitir el uso de tecnología de asistencia o apoyo personal para candidatos con discapacidad, los requisitos de financiamiento de campaña deben ser flexibles, con ello se garantiza que tengan igualdad de oportunidades en la promoción de su candidatura.

Las autoridades electorales pueden consultar con organizaciones de discapacidad para garantizar que los procedimientos y requisitos sean inclusivos y consideren las necesidades específicas.

Asimismo, se debe realizar una evaluación periódica de los procedimientos y requisitos para identificar posibles barreras y realizar ajustes para mejorar la accesibilidad.

Garantizar que los procedimientos y requisitos para la postulación independiente sean accesibles y equitativos es fundamental para permitir que las personas con discapacidad participen activamente en la política de Baja California. Esto contribuye a una democracia más inclusiva y refleja el compromiso de igualdad de oportunidades en la política.

B. Apoyo y Asistencia Técnica para la Campaña Electoral

Como ya se mencionó anteriormente, brindar apoyo y asistencia técnica adecuados durante la campaña electoral es esencial para permitir que las personas con discapacidad compitan en igualdad de condiciones. Todos aquellos eventos de campaña, como mítines y debates, deben ser accesibles, esto incluye la elección de lugares con fácil acceso y la provisión de servicios de interpretación en lenguaje de señas, subtítulos y otros apoyos necesarios.

Las y los candidatos requieren de personal que les ayude en su campaña y con los cuales se sientan respaldados, por ello es de suma importancia que reciban capacitación para que aprendan a comunicarse y proporcionen el apoyo adecuado al momento del contacto directo con los electores con discapacidad, con ello estas personas se sentirán tomados en cuenta.

La tecnología es sin duda una herramienta invaluable en la actualidad, con la cual se puede acceder a más población de una forma más rápida y sencilla, por ello es importante que cuenten con la asistencia técnica para utilizar estas tecnologías, como la gestión de redes sociales y la creación de contenido en línea, siempre priorizando su fácil acceso y entendimiento. En cuanto a la propaganda electoral en anuncios de radio y televisión, se debe incluir el lenguaje de señas, las audiodescripciones, así como subtítulos.

El acceso a apoyo y asistencia técnica efectivos durante la campaña electoral es crucial para que las personas con discapacidad puedan competir de manera equitativa en el proceso político de Baja California. Esto asegura que sus voces sean escuchadas y que tengan igualdad de oportunidades para presentar sus propuestas a los votantes, sin olvidar el seguimiento y monitoreo continuo para identificar barreras en la campaña electoral y garantizar que se eliminen de manera oportuna.

C. Superando Estigmas y Desafíos Adicionales como Candidatos Independientes

Las personas con discapacidad que optan por candidaturas independientes pueden enfrentar estigmas y desafíos adicionales. Abordar estos desafíos es esencial para promover una participación equitativa en el proceso político y se debe partir por reconocer que las discapacidades varían ampliamente, por lo que cada candidato independiente puede tener necesidades y desafíos específicos, así que las soluciones deben adaptarse a las circunstancias individuales. Las campañas de concienciación pública son fundamentales para desafiar los estereotipos y estigmas que rodean a las personas con discapacidad, por lo que se pueden incluir campañas de sensibilización que destaquen las capacidades y habilidades de los candidatos independientes con discapacidad.

Es importante que tengan acceso, en igualdad de condiciones que otros candidatos, a plataformas y medios de comunicación para que difundan sus mensajes y propuestas, esto incluye la participación en debates y entrevistas, así como la igualdad de tiempo y espacio en los medios, siendo recomendable que incluyan la promoción de políticas y medidas de apoyo a personas con discapacidad en su plataforma política para que sea reconocido su compromiso con la inclusión.

Fomentar el apoyo de la comunidad es esencial, las y los candidatos con discapacidad pueden buscar alianzas con grupos de defensa de personas con discapacidad y otras organizaciones para respaldar su candidatura y promover su visibilidad. Una comunicación abierta y clara puede ser clave para crear este vínculo con los electores. El hablar sobre los desafíos que enfrentan los candidatos con discapacidad puede ayudar a crear empatía y comprensión, además de que pueden servir como modelos a seguir para otros al conocer sus historias de superación e inspirarlos a participar activamente en la política y la vida cívica.

Abordar los estigmas y desafíos adicionales que enfrentan los candidatos independientes con discapacidad es esencial para promover una política inclusiva y equitativa en Baja California. Al hacerlo, se crea un entorno político en el que todas las voces y perspectivas sean valoradas y respetadas, sin importar la discapacidad.

V. Buenas Prácticas y Ejemplos de Éxito

En esta última sección, exploraremos ejemplos de buenas prácticas y experiencias internacionales que promueven activamente la participación de personas con discapacidad en la vida política y electoral. También analizaremos casos concretos de campañas electorales inclusivas que sirven como modelos a seguir. Estos conocimientos pueden ser fundamentales para guiar futuros esfuerzos en Baja California hacia una democracia más inclusiva y equitativa.

A. Experiencias Internacionales que Promueven la Participación de Personas con Discapacidad

Existen países que han implementado medidas efectivas para garantizar la accesibilidad de sus procesos electorales, la inclusión de personas con discapacidad en cargos públicos y la eliminación de barreras para la participación política.

Canadá ha implementado medidas significativas para garantizar la accesibilidad electoral, como lo son la disponibilidad de material electoral en formatos accesibles, como braille y versiones electrónicas, y la provisión de asistencia en los lugares de votación. Además, se han establecido comités consultivos de personas con discapacidad para asesorar a las autoridades electorales en políticas inclusivas.

La Comisión Electoral del Reino Unido, que es el organismo independiente que supervisa los procesos de votación y la financiación de los partidos, implementó cambios en las elecciones locales que se celebraron en 230 zonas de Inglaterra en mayo de este año. Uno de los cambios que implementaron fue que las personas con discapacidad podrán acudir acompañadas por una persona de su confianza mayor de 18 años, además de que los escrutadores deberán estar atentos y brindar el apoyo necesario a los votantes discapacitados. La Comisión Electoral ha consultado organizaciones que representan a personas discapacitadas, administradores electorales y al gobierno para establecer las recomendaciones para el apoyo a los discapacitados, destacando una vez más la importancia de apoyarse en estas organizaciones.

La Comisión Electoral de Australia ha implementado acciones para asegurar el voto de las personas con discapacidad. Cuentan con guías fáciles de leer para registrarse como electores y para saber cómo votar, ya sea en elecciones o referéndums. Se aseguran de que los lugares donde se llevaran a cabo las votaciones cuenten con entradas y salidas accesibles, además, los funcionarios están

capacitados para brindar apoyo en caso de requerirlo. También está permitido el voto vía correo postal y también pueden llevar equipos electorales móviles para las personas que no puedan acudir al lugar de votación, todo esto con previa solicitud.

Un avance perceptible en los últimos años, sobre todo en algunas naciones de Europa, entre ellas Austria, Croacia, España, Italia, Países Bajos y Reino Unido, es la supresión de toda restricción legal y medida discriminatoria en contra de los derechos políticos de las personas con discapacidad, lo cual se refiere en especial, bajo una tendencia progresiva, a las discapacidades intelectuales y psicosociales. Países como Ecuador, Paraguay y República Dominicana han implementado dispositivos de urna móvil en localidades específicas para personas con discapacidad física severa.

Estos ejemplos de experiencias internacionales muestran que la inclusión de personas con discapacidad en la política es posible y beneficiosa para la democracia. Baja California puede aprender de estas buenas prácticas para fortalecer su enfoque en la promoción de la participación política de personas con discapacidad en el estado.

B. Casos de Campañas Electorales Inclusivas y Exitosas

La discapacidad se ha vuelto un tema importante a nivel mundial entre la ciudadanía, quienes por medio de campañas inclusivas buscan la participación de las personas con discapacidad en la vida política. Estas campañas han utilizado estrategias de comunicación, accesibilidad y participación activa para involucrar a personas con discapacidad en los procesos electorales.

“Nothing About Us Without Us” (“Nada sobre nosotros sin nosotros”), es una expresión que se ha venido usando desde hace años por los grupos vulnerables, entre ellos las personas con discapacidad, con la cual quieren comunicar que ninguna política debe decidirse sin tomar en cuenta a las personas que les afecta directamente. “Nothing About Us Without Us” (“Nada sobre nosotros sin nosotros”), ha sido el estandarte en los últimos treinta años y motor de muchas organizaciones a nivel mundial de personas con discapacidad con las cuales buscan que sus derechos políticos no sean vulnerados. En 2022, la Cumbre Global sobre Discapacidad reunió a líderes y activistas de distintos países, los cuales suscribieron distintos compromisos, entre ellos la inclusión y el acceso a la vida democrática de las personas con discapacidad.

En febrero del presente año, se lanzó la campaña “My Vote, My Voice” (“Mi voto, mi voz”) en el Reino Unido con la que buscan alentar a las personas con discapacidad intelectual y autismo para que voten en las elecciones generales de 2024 y de ahí en adelante, haciendo hincapié en que todas las personas con este tipo de discapacidades deben estar conscientes de su derecho al voto y de cómo votar.

“Leave No One Behind: Disability Votes Count” (“No dejar a nadie atrás: los votos por discapacidad cuentan”) fue una campaña lanzada en el estado de Edo, Nigeria con el objetivo de facilitar la participación de votantes con discapacidad y eliminar las barreras de accesibilidad y actitudes hacia ellos que obstaculizan su participación. Se llevó a cabo una labor de observancia el día de las elecciones electorales, en la cual el acceso a los lugares de votación, el interior de los edificios, los procedimientos y los materiales electorales fueron elementos de estudio. Derivado de esto, se logró crear una lista de recomendaciones para tomar en cuenta en las próximas elecciones, dirigida a la Comisión Electoral Nacional Independiente de Nigeria.

“Disability Matters Vote” (“La discapacidad importa votar”) es una campaña de concientización no partidista que surgió en Manitoba, Canadá que se enfoca en la inclusión de personas con discapacidad en la discusión política. Una de sus acciones fue destacar las preocupaciones específicas de las personas con discapacidad en las plataformas de los partidos y se alentó a los candidatos a comprometerse con la accesibilidad. Como resultado, se logró una mayor atención a las cuestiones de discapacidad en el debate político.

Disability Rights South Carolina (Derechos de las personas con discapacidad Carolina del Sur), es una organización sin fines de lucro que protege y promueve los derechos legales, civiles y humanos de las personas con discapacidad en Carolina del Sur. En agosto de este año lanzaron la campaña “Voting is My Right” (“Votar es mi derecho”) y con ella buscan promover el registro de votantes con discapacidad, su educación electoral, el estímulo a los jóvenes con discapacidades para que voten, e informar e inspirar a las personas con discapacidades en general mientras se derriban las barreras para votar.

Estos ejemplos demuestran que las campañas electorales inclusivas y exitosas pueden marcar una diferencia significativa en la participación de personas con discapacidad en la política. Estas

iniciativas no solo promueven la inclusión, sino que también resaltan la importancia de la accesibilidad y la igualdad de oportunidades en el proceso electoral.

C. Lecciones Aprendidas y Recomendaciones para la Implementación de Políticas Inclusivas

A partir de las experiencias exitosas en la promoción de la participación de personas con discapacidad en la política, se han extraído valiosas lecciones y se han formulado recomendaciones para implementar políticas inclusivas:

- **Consultar y Colaborar:** La consulta activa y la colaboración con organizaciones de discapacidad son fundamentales para garantizar que las políticas sean relevantes y efectivas para las personas con discapacidad y que se aborden las barreras específicas que enfrentan.
- **Accesibilidad en Todo Momento:** La accesibilidad debe ser un principio fundamental en todas las etapas del proceso electoral, desde la inscripción de votantes hasta la emisión de votos y la divulgación de resultados. Esto incluye el acceso a los lugares de votación, los materiales electorales y la comunicación.
- **Capacitación y Sensibilización:** El personal electoral, los candidatos y la comunidad en general deben recibir capacitación sobre la inclusión y la comunicación con personas con discapacidad. La sensibilización sobre las necesidades y derechos de las personas con discapacidad es esencial.
- **Desarrollo de Tecnología Accesible:** Se debe invertir en el desarrollo de tecnología accesible, como sistemas de votación electrónica que sean utilizables por personas con diversas discapacidades, de esta forma se garantiza que todas las personas tengan igualdad de oportunidades para votar de manera independiente.
- **Cuotas y Representación Equitativa:** La implementación de cuotas y la promoción de la representación equitativa de personas con discapacidad en cargos electivos es una estrategia efectiva para aumentar su participación política.
- **Políticas de Accesibilidad en Medios de Comunicación:** Los medios de comunicación deben estar comprometidos con la accesibilidad en todas las etapas de una campaña electoral, desde

la cobertura de eventos hasta la provisión de subtítulos y lenguaje de señas en la transmisión en vivo.

- **Evaluación Continua:** La evaluación constante de la accesibilidad y la efectividad de las políticas inclusivas es esencial para permitir identificar áreas que requieren mejoras y realizar ajustes según sea necesario.
- **Promoción de la Diversidad:** La promoción de la diversidad, no solo en términos de discapacidad, sino también en género, raza y orientación sexual, contribuye a una política inclusiva y refleja la diversidad de la población.

Estas lecciones aprendidas y recomendaciones ofrecen una guía valiosa para la implementación de políticas inclusivas en Baja California y en cualquier otro lugar. Al seguir estas pautas, se puede construir un sistema político más inclusivo y equitativo que garantice que todas las voces sean escuchadas y respetadas.

Conclusión

En la presente ponencia, se ha explorado en profundidad los derechos político-electorales de las personas con discapacidad en el contexto del estado de Baja California. A lo largo de las secciones anteriores, se ha abordado aspectos cruciales relacionados con la inclusión y la igualdad de oportunidades en el proceso democrático. A medida que se concluye esta presentación, es fundamental destacar las principales lecciones aprendidas y resaltar la importancia de una democracia verdaderamente inclusiva.

Se examinó el marco legal internacional y nacional que respalda los derechos de las personas con discapacidad en la política, destacando la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y las leyes mexicanas que establecen la igualdad de oportunidades. Sin embargo, también se identificaron desafíos persistentes, como obstáculos físicos y comunicativos, así como la estigmatización y la discriminación que afectan la participación activa de las personas con discapacidad.

Además, se ha explorado la necesidad de adaptaciones y accesibilidad en los procesos electorales, desde la infraestructura hasta los materiales y la comunicación, destacando la importancia de promover una cultura inclusiva dentro de los partidos políticos, fomentar la participación activa y el liderazgo de personas con discapacidad, y la implementación de políticas de inclusión y cuotas para garantizar la representación política.

Asimismo, se examinó el proceso de candidaturas independientes de personas con discapacidad, subrayando la importancia de facilitar los procedimientos, brindar apoyo técnico y abordar los desafíos adicionales que pueden enfrentar como candidatos independientes.

En la última sección, se hizo una investigación de las buenas prácticas y ejemplos de éxito a nivel internacional y en campañas electorales inclusivas. Estos ejemplos demuestran que la inclusión de personas con discapacidad en la política es no solo deseable, sino también alcanzable, y puede enriquecer la diversidad de perspectivas en la toma de decisiones.

En resumen, queda claro que la inclusión de personas con discapacidad en la política es esencial para construir una sociedad democrática genuinamente inclusiva y justa en Baja California. Los derechos político-electorales son derechos humanos fundamentales, y deben ser garantizados de manera igualitaria para todas las personas, independientemente de sus capacidades.

Para avanzar hacia una democracia más inclusiva, es crucial que todos los actores involucrados, desde los legisladores hasta los partidos políticos y la sociedad en general, reconozcan la importancia de eliminar barreras y promover la igualdad de oportunidades en la política. Esto implica adoptar medidas concretas, como la accesibilidad, la capacitación y la promoción de una cultura de inclusión.

Como resultado, se espera que las personas que lean el presente trabajo estén mejor equipadas para abogar por la inclusión de personas con discapacidad en la política y para trabajar hacia un Baja California donde todas las voces sean escuchadas y valoradas en el proceso democrático. La promoción de la igualdad y la diversidad en la política no solo es un imperativo ético, sino también una manera de fortalecer y enriquecer nuestras instituciones democráticas.

Bibliografía

Andrade Sánchez, Eduardo. 2018. Manual de Derecho Electoral. México: OXFORD UNIVERSITY PRESS.

Australian Electoral Commission. 2023. Information for people with disability or mobility restrictions. *Australian Electoral Commission*. [Consultado el 5 de agosto de 2023] Disponible en: <https://www.aec.gov.au/assistance/>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. 2003. Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. México. [Consultado el 22 de junio de 2023] Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPED.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. 2011. Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. México. [Consultado el 22 de junio de 2023] Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. 2014. Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. México. [Consultado el 22 de junio de 2023]

Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPE.pdf>

Cuenca Gómez, Patricia. 2018. El Derecho al Voto de las Personas con Discapacidad Intelectual y Psicosocial. La adaptación de la legislación electoral española a la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. España: Universidad Carlos III de Madrid.

Disability Matters Vote. © 2023. *Disability Matters Vote*. [Consultado el 7 de agosto de 2023] Disponible en: <https://www.dmvote.ca/>

Disability Right UK. 2023. DR UK attends launch of accessible voting campaign. *Disability Rights UK*. [Consultado el 6 de agosto de 2023] Disponible en: <https://www.disabilityrightsuk.org/news/dr-uk-attends-launch-accessible-voting-campaign>

Electoral Commission. 2023. Improving the accessibility of elections. *The Electoral Commission*. [Consultado el 5 de agosto de 2023] Disponible en: <https://www.electoralcommission.org.uk/who-we-are-and-what-we-do/our-views-and-research/elections-act/improving-accessibility-elections>

Gálvez Muñoz, Luis. 2009. El Derecho de voto de los discapacitados y otras personas vulnerables: Teoría, crítica y práctica. España: Tirant lo Blanch.

Garrote de Marcos, María. 2022. Sufragio y Discapacidad: qué se ha hecho, qué queda por hacer. *Ideas for Democracy*. Disponible en: <https://www.minsait.com/ideasfordemocracy/es/sufragio-y-discapacidad-que-se-ha-hecho-que-queda-por-hacer-texto-completo>

H. Congreso del Estado de Baja California. 2010. Ley Para las Personas con Discapacidad en el estado de Baja California. México. [Consultado el 28 de junio de 2023] Disponible en:

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Baja%20California/wo62164.pdf>

H. Congreso del Estado de Baja California. 2015. Ley Electoral del Estado Baja California. México. [Consultado el 28 de junio de 2023] Disponible en:

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/ProcesoParlamentario/Leyes/TOMO_I/20230902_L_EYELECTORAL.PDF

Kingsley, Jean Pierre. 1996. Sistema Electoral Canadiense: Una revisión de la legislación. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Disponible en: <https://tecnologias-educativas.te.gob.mx/RevistaElectoral/content/pdf/a-1996-01-007-060.pdf>

National Democratic Institute. 2022. FROM “NOTHING ABOUT US WITHOUT US” TO “NOTHING WITHOUT US. *National Democratic Institute*. [Consultado el 6 de agosto de 2023]

Disponible en: <https://www.ndi.org/our-stories/nothing-about-us-without-us-nothing-without-us>

National Disability Rights Network. 2023. Disability Rights South Carolina lanza la campaña “Votar es mi derecho”. *Disability Rights South Carolina*. [Consultado el 10 de agosto de 2023] Disponible en:

<https://www.disabilityrightssc.org/news/disability-rights-south-carolina-launches-voting-is-my-right-campaign/>

Navarro Fierro, Carlos M. 2021. Estudio sobre mecanismos de inclusión electoral en perspectiva internacional comparada. México: Instituto Nacional Electoral. Disponible en:

https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2022/02/DECEyEC-estudios_mecanismos_inclusion.pdf

Nohlen, D., Valdés, L. y Zovatto, D. 2019. Derecho electoral latinoamericano. Un enfoque comparativo. México: Fondo de Cultura Económica.

Pinkus Aguilar, M. F., et al. 2022. *Derechos de las Personas Discapacitadas*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Useni, Mohammed. 2016. Leave No One Behind: Disability Votes Count Campaign Statement on Edo Governorship Election. *News Wire NGR*. [Consultado el 20 de agosto de 2023] Disponible en: <https://newswirengr.com/2016/10/05/leave-no-one-behind-disability-votes-count-campaign-statement-on-edo-governorship-election/>